

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 3950** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) - 3262/2021.*

Con fecha 21/10/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3262/2021 (P-907)

Titulares: Jesús Morales Rodríguez-Peral (**5317**) y María del Pilar Moya López (**9882**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Daimiel	Ciudad Real	145	14	13039A145000140000BL	442.800	4.329.714

Características del uso: 4,23 ha de Riego Leñosos (Viñedo).

Localización del uso: Polígono 145 parcelas 12 y 14 de Daimiel (Ciudad Real)

Dotación máxima anual: 1.244.68 m³/ha/año

Volumen máximo anual aprovechable (m³): 5.265

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5,55 distribuidos por captación y uso según se detalla.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,167

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 8.884,2 m³/año.

Volumen destinado al Centro de Intercambio de Derechos: 585 m³/año.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de febrero de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260004499-1